

DECRETO ALCALDICO N° 03429

QUINTERO, 28 NOV. 2013

VISTOS:

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2013, según Decreto Alcaldicio N° 4423 de fecha 26/12/2012.

Oficio N°532 de fecha 22 de Noviembre de 2013, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a construcción de empalme eléctrico, para salón Auditorium Daem y otras obras complementarias.

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Noviembre de 2013.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.


Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:


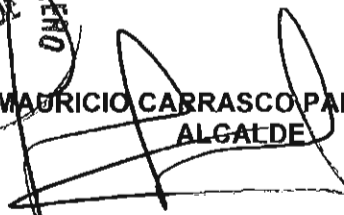
1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$4.737.367.- (cuatro millones setecientos treinta y siete mil trescientos sesenta y siete.), al Departamento de Educación.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909019510 "I. Municipalidad de Quintero, Departamento de Educación".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía.
 - 2.- Secretaría Municipal.
 - 3.- Administrador Municipal.
 - 4.- Dirección Control.
 - 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
 - 6.- Administración y Finanzas DAEM.
- MCP/ANU/MVP/aac.

ORD. N° 532
ANT.: Obras complementarias en salón
auditorium
MAT.: Solicita traspaso fe fondos

QUINTERO, 22 de noviembre de 2013.

DE: SRA. DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL

A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

1. Por medio del presente documento y en atención a los trabajos complementarios realizados en el Salón Auditorium DAEM, me permito solicitar a Ud., pueda gestionar el traspaso de fondos para la cancelación de las siguientes solicitudes de trabajo:
 - Construcción de empalme eléctrico para alimentación eléctrica para Salón Auditorium DAEM, por un monto de \$ 1.806.340 (Un millón ochocientos seis mil trescientos cuarenta pesos)
 - Obras Complementarias en Sala Auditorium DAEM, par un monto de \$2.931.027 (Dos millones novecientos treinta y un mil veintisiete pesos).
2. El total a traspasar asciende a la suma de \$4.737.367 (cuatro millones setecientos treinta y siete mil trescientos sesenta y siete pesos), se adjunta fotocopia de ambas solicitudes.

Saluda atentamente a Ud.



Marianne Ullrich Diebig
MARIANNE ULLRICH DIEBIG
DIRECTORA DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Dir. De Adm. y Finanzas
 2. Sr. Administrador Municipal
 - 3.-Archivo DAEM
- MUF/cmz.



Conjuntos
D. Aleddio